

# DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA García Lovera, núm. 20

PARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1148

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

En torno al campo

## Decisiones agraristas

presente trabajo, por lo importante del asunto, lo vamos a dividir en cuatro incisos: el informe de la Comisión para el Estatuto agrario; la promulgación de la tierra (entendida presentada por el representante de la Federación de Trabajadores de la Tierra Lucio Martínez Gil); el decreto de Justicia para la adquisición de fincas rústicas y finalmente la promulgación de la minoría social sobre la redención de foros.

**Estatuto agrario.**—A pesar de su carácter radical en materia agraria, no nos satisface este informe, no ha satisfecho a nadie han abordado puntos importantes tales como el Instituto de Agricultura y las Cooperativas, hay otros muy penrosos como las comunidades de campesinos de una nación como España tan educada social y jurídicamente en el campo. Por que solamente la ley de este artículo da un carácter de soviético, que asusta el pensamiento que una masa acuada ha de ser en estos momentos. ¿Por qué no se han los Sindicatos en segundo plano por que no procurar a estos una vida social y una fuerza jurídica robustamiento de los Sindicatos que les haga poder intervenir en el campo cuando se haga en su agraria era lo más práctico. Y que quiera arguir que se pretende con las comunidades de campesinos a los bienes del común, es de los propios de Ayuntamientos, que lo uno representa el fondo de una parte integrante nacional por ser parte particular y acuada a la capricio y al arbitrio de un solo hombre.

**Nacionalización de la tierra.**—El más grave de la cuestión y sin embargo el que simpuncaría enormemente el problema agrario, es la nacionalización de la tierra, si no fuera por medio del entorpecimiento de la escasez de dinero. Muchos se han acuada para dar campo español su productividad y rendimiento que se se espera; ¿habrá financiación posible? ¿habrá algún medio de poder llevar el campo esos mil millones? Muy bien lo vemos, pero no imposable, puede llegar al máximo esfuerzo haciendo por aquejar intereses; ¿cómo puede nacionalizar la tierra pero no toda esa, sino la que depende los latifundios, los banqueros y los parvulinos. Entre que el trabajador posea un pedazo de tierra que no le ayude a vivir a que sea un jornal que le haga la vida más fácil, es preferible que se desposea esa tierra propia y gane el pan para sus hijos y para su hogar. Y no vamos nada de los latifundios por eso ya es sabido que debe desentender radicalmente. Para llegar a la nacionalización hay un medio: el Estatuto de Colonización que está a un paso del Instituto de Reformas Agrarias; este se conforma con mil millones de pesetas y otras garantías, y aquel necesita cien o doscientos millones para empezar, han de pagar invertir los mil millones en el campo necesita. Apoyamos por la idea de los trabajadores de la tierra con las aportaciones que he expuesto, necesarias para una amplia reforma agraria.

**Continuación para adquirir inmuebles.**—Es justo que el Gobierno conceda el patrimonio nacional pero no más cuando supone un quebranto para la economía del país. El decreto hay que aplaudirlo haciendo la adquisición de inmuebles de los extranjeros en España. El cambio del decreto por si solo es una explicación sin controversia. A pesar de las compras de fincas rústicas se ha retirado mucho dinero de las bancas extranjeras y es una conducta antipatriótica, que los españoles que el decreto debe impedir.

**Redención de foros.**—Creemos interesante la proposición de los agricultores sobre la redención de foros que no vacilamos en apoyarla automáticamente, ya que con él, mejorando automáticamente el problema del campesino de Galicia. Esta proposición de ley que parece de escasa importancia y locuazada, es de gran máximo nacional y cancela una época de lágrimas, de sangriento y de caciquismo, al dejar abolidas pensiones y rentas que afectan a la propiedad inmueble conocida por los nombres de foros, subforos, cancelando canceladas las hipotecas gravadas por los pagadores carecen de valores a los efectos de la ley que cancelaría las inscripciones de esta naturaleza hechas en los registros de propiedad, y haciéndose cargo el Estado del pasivo que resulte al liquidarse las cajas forales en Asturias, Galicia y León.

UNA ENERGICA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

## LA COLOCACION DE LOS OBREROS CAMPESINOS

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde ha facilitado a la prensa, para que se publique la siguiente nota:

La precisión de llevar un jornal a la casa de los humildes ha forzado a la colocación de sus cabezas de familia en las de la clase campesina. La medida podrá resultar algo forzada, pero la considero imprescindible, moral y humanamente justa y está sancionada por el Ministerio del Trabajo y ni es permanente, ni tan agobiante como algunos la presentan.

La clase patronal, con un desinterés, con una comprensión casi unánime, dando prueba de sus humanitarios sentimientos, ha aceptado el sacrificio, excediéndose muchos en lo que se le pedía; para estos buenos ciudadanos, para estos dignísimos cordobeses, mi gratitud, mi reconocimiento sin límites; así se labora por la tranquilidad y la paz pública, por el afianzamiento de un régimen de justicia y por el engrandecimiento de España. Los que tenemos la suerte de ser democratas por convencimiento, ya que si no tendríamos que serlo por necesidad, así pensamos y sentimos.

Una minoría de la clase patronal, indigna de serlo, está en actitud de solapada y cobarde rebeldía, de inconcebible intransigencia, negándose a cumplir lo que convinieron y firmaron; no es su proceder ni tolerable ni caballeroso y ello estoy dispuesto a cortar de raíz, cueste lo que cueste y sea como sea, contando para hacerlo, con sobrados elementos.

Muchos de estos señores alegan como méritos haber contribuido a traer con su esfuerzo el nuevo régimen; la República, ni quiere ni necesita de estos desinteresados protectores; sepan y consideren con gran calma, que el que avisa debe ser considerado como un buen amigo; de grado o por fuerza, ha de cumplirse lo pactado; no es hora de discusiones estériles e inadmisibles, sino de sacrificios y realidades; amenazados de graves conflictos, si con estas intolerables actitudes se precipitan y fomentan merecerán de mi estos indeseables propietarios, igual o peor trató que los propios revolucionarios que al fin y al cabo con sus descarriladas teorías y procedimientos reprochables, dan pruebas de mayores gallardías.

## El General Ruiz Trillo, visita los cuarteles de Córdoba

Ayer, a las diez de la mañana, llegó a Córdoba en automóvil procedente de Sevilla, el comandante militar de la segunda región, general don Leopoldo Ruiz Trillo, acompañado de jefe de su Estado Mayor don Blas Hidaigo y de un ayudante.

Fue recibido por el jefe militar de la plaza, coronel de Caballería don Alvaro Fernández Burriel, el capitán ayudante don Ramón Cabrera y el secretario de la Comandancia don Mariano Carrión.

En la Comandancia militar le cumplimentaron el gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, el gobernador eclesiástico don Rafael García Gómez con una comisión de canónigos, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el delegado de Hacienda don Enrique Carlos Barrera con una comisión de funcionarios de su departamento, el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, los generales señores Valderrama, Fresneda, y la Guardia, el registrador de la Propiedad, representantes de la Escuela de Veterinaria, de la Escuela Normal de Maestros, de la Cámara de Comercio y de la Cámara Agrícola y comisiones de todos los Cuerpos institutos y dependencias de la guarnición.

Acto seguido el general señor Ruiz Trillo, giró una detenida visita de inspección a los cuarteles, los cuales encontró en perfectas condiciones.

También pasó revista a las fuerzas y estudio sobre el terreno la mejor distribución de las mismas para su alojamiento.

Terminadas estas visitas el general señor Ruiz Trillo y personas que lo acompañaban marcharon al Hotel Regina, donde almorzaron en compañía del gobernador civil don Eduardo Valera Valverde.

El comandante militar de la segunda región regresó a Sevilla a las cuatro de la tarde.

## Colegio Pericial Mercantil

Por el presente se cita a todos los señores Colegiados de Córdoba y su provincia a Junta general que ha de celebrar este Colegio en su domicilio Avenida del Gran Capitán, núm. 12-2.º, el próximo domingo, día 6 del corriente, a las seis en punto de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia.

## Diputación provincial

En su despacho oficial recibió ayer las visitas siguientes el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano.

Doña Concepción Jiménez, don José María, dona Dolores Ortiz, don José Medina, don Manuel Cabezas, don Juan de Dios Cepas, don Eduardo Alcalá, don Jacinto Torralbo, don Juan Lauer, don Rafael Serrano, don Marcial Costa, don José Rico, don Rafael Ordóñez, don Rafael Bello, don Teodoro Medel, don Rafael Toscano, don Rafael Bocero y el alcalde de Pozoblanco acompañado de una comisión.

### La recaudación

El Ayuntamiento de Bujalance, 20 por 100 del adelanto concedido para construcción de caminos, pesetas 7.038'84.

Los Ayuntamientos de Almedinilla, Luque y la Junta Vecinal de la aldea de Jauja, descuentos sobre certificaciones de obra para el fondo de indemnizaciones del personal de Vías y obras, 5.539'34.

El id. de Cabra, a cuenta de la recaudación de cédulas obtenida en 1930 próximo pasado, 68'00.

El id. de El Viso, resto de sus débitos del segundo trimestre y a cuenta del tercero de aportación del año actual y reparto de 1930, 1.900.

Total pesetas, 14.546'18.

## SIGUEN LOS ROBOS

Ayer fueron formuladas dos denuncias, relativas a robos, en la Comisaría de Vigilancia.

Mercedes Medina Moreno dió cuenta de que le habían sustraído de su domicilio calle de Teniente Hoces, número 23 un envoltorio conteniendo ropas y efectos.

Como presunto autor del hecho indicó a un matrimonio del cual solo sabe que el marido se llama Rafael.

Don Baldomero Areales Romero, dió cuenta así mismo de que han desaparecido los adornos del pasamanos de la escalera de su casa, calle de San Alvaro, número 14, valorados en 20 pesetas.

Manifestó que ignoraba quien fuera el autor del hurto.

**MEDALLONES**  
**CORDOBESES**  
**SONETOS**

Por Ricardo de Monts y Romero

De venta en la Librería Luque y en la Administración del "Diario de Córdoba"

Precio: 5 pesetas

**DE LA PROVINCIA**

Un incendio

En la finca llamada "El Eucaliptus", del término de Montoro, propiedad de Juan Herrera Martos, se declaró un incendio que destruyó 900 fanegas de monte bajo y chaparral y sesenta olivos.

Como presuntos autores del incendio fueron detenidos José Caba Barragán y Juan Lorenzo Márquez, que ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado.

**TRIBUNALES**

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por Gregorio Almagro Smith contra acuerdo del Ayuntamiento de Almedinilla fecha 2 de Julio último por el que le destituye del cargo de médico titular inspector municipal de Sanidad de dicha villa.

**Dr. J. Maldonado**

Especialista en Partos y Matriz.

Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.

Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2328.

CORDOBA

Manuel de la Parra

## Consejos del doctor

### Cómo debemos calzarnos

Confesamos que nos dá miedo hablar de la higiene del calzado, en estos tiempos en que casi nadie puede permitirse el lujo de comprar calzado; pero escribimos este comentario para los feaces mortales que pueden comprarse un par de botas, y para que les sirvan a los que tengan que mandar componer las usacas, que serán los más.

Es evidente que la forma de los pies y su uso ha debido variar desde su prototipo. Del calzado, en cambio, no se puede decir lo mismo, por estar sujeto a las cruces y capriciosas leyes de la moda, sin tener en cuenta la deformación que de estas modas resulta.

Es una trase que se aplica siempre que un asunto ha sauido bien: se encontró la horma de su zapato. ¿Por qué se dice esto? Por resultar poco menos que imposible llevar a gusto un par de botas.

Un buen calzado debe permitir al dedo gordo conservar su puesto, que ocupe el borde interno del pie y aun los traspase hacia adentro. Era costumbre antigua, aunque ya en las zapaterías de lujo empieza a modificarse, el tomar la medida del calzado con el pie en el aire. Ahora, siguiendo lo recomendado por Lautman, se pone el pie en un papel blanco y se pasa un lápiz por todo el borde del pie, quedando de este modo estampada la plantilla.

Esto es para el calzado a la medida, que es cosa que en las grandes poblaciones apenas si se estua, por que la generaucad de las gentes se compra el calzado hecho, y no es una medida, es el 39, ancho 4, por ejemplo, lo que usan, sin tener en cuenta las imperfecciones del pie ni las de la bota.

Desde hace mucho tiempo, algunos higienistas vienen proclamando la conveniencia del calzado llamado "racional", y algunos indican un modelo de calzado, que ha sido adoptado por ciertos médicos.

Con este calzado, no solamente el dedo gordo se mantiene en su dirección natural, sino que la plantilla sigue exactamente el contorno de los dedos, resultando de ello un considerable alivio.

La suela debe ser bastante gruesa tersa, pero no sobresaliendo demasiado, pues de este modo se hace muy pesado el zapato y fatiga durante la marcha.

El tacón, de dos o tres veces la dura de la suela, será ancho, con borde exterior y vertical y no cónico. Debe corresponder al talón del pie y no a la bóveda plantar, para que resulte el pie más pequeño.

Los materiales mejores para el calzado higiénico son aquellos que sien do flexibles, resisten los choques, pues el pie es el que debe amoldarse al cuero y no éste al pie, ocasionando las consiguientes deformidades. Siempre que se pueda conseguir debe ser el material impermeable al agua y permeable al aire.

Dr. Píg.

## NOTAS DEPORTIVAS

**Partido de balompié**

Mañana, en el Stadium Electro Mecánica, antes del partido de balompié que ayer anunciamos jugarán otros los equipos de la A. D. Electro Mecánica y la Balompédica Cordobesa.

El que gane volverá a jugar el martes con el Athletic Club y el que resulte vencedor de los tres obtendrá una copa donada por un aficionado de esta localidad.

## GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:

Una comisión de obreros de Nueva Carteya, don Antonio Galisteo, don José Ruiz Gómez, una comisión de obreros de la sociedad de plateros, una comisión de patronos de Rute y los alcaldes de Nueva Carteya, El Carpio y La Victoria.

**Conflicto resuelto**

El delegado gubernativo enviado a Iznájar, ha comunicado al gobernador que ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto del paro forzoso, que en dicho pueblo tenía suma gravedad.

ESCOPELAS de las mejores marcas y cartucheria de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería, Conde de Cárdenas, núm. 13

## POR TELEGRAMA Y TELEFONO

### El Comité de huelga de Barcelona, dá la orden de reanudar el trabajo a las dos de la tarde

DURANTE LA MAÑANA SE DESARROLLARON EN BARCELONA GRAVÍSIMOS SUCESOS. NUMEROSOS ENCUENTROS ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS HUELGUISTAS. LA POLICIA ENTRA A VIVA FUERZA EN EL SINDICATO DE LA CONSTRUCCION ENTRE UNA LLUVIA DE BALAS. HAY NUMEROSOS HERIDOS. LA HUELGA SE HABIA EXTENDIDO A TODA LA ZONA INDUSTRIAL DE CATALUÑA. LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS ESTAN CORTADAS

## Madrid

**CONSEJO DE MINISTROS**

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que habían sido enviadas a estudio de la Comisión correspondiente las bases aprobadas por el personal de Telefonos así como otras sobre las que aún no ha recaído acuerdo.

Mientras se celebraba el Consejo llegó al ministerio el alto comisario de España en Marruecos señor López Ferrer que se despidió del ministro de la Guerra, por marchar esta noche a Tetuán.

A las doce y media terminó el Consejo.

El presidente hizo a los periodistas analogas manifestaciones que las expuestas anoche acerca de su entrevista con los señores Hurtado y Carner.

El ministro de la Gobernación contestando a preguntas de los informadores les manifestó que las escasas noticias de Barcelona acusaban tranquilidad aunque continuaba la huelga general. Habían ocurrido incidentes, pero por fortuna no de gravedad.

### SE EXTIENDE EL MOVIMIENTO A TODA LA ZONA INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Barcelona. A primera hora de la mañana la huelga se había extendido a toda la zona industrial de Barcelona y especialmente a Sabadell, Tarrasa, Badalona y otros pueblos.

Las fuerzas del Ejército aunque no han intervenido todavía están preparadas para al primer aviso salir a castigar con mano dura las alteraciones de orden.

### INESPERADAMENTE SE DA LA ORDEN DE TERMINAR LA HUELGA Y REANUDAR EL TRABAJO

Barcelona, 4 tarde. (Vía Paris). A medio día se presentó en el Ayuntamiento el Comité de huelga y comunicó al alcalde que se había acordado dar por terminado el movimiento huelguístico y reanudar el trabajo.

A las dos de la tarde, el Comité de huelga comunicó a todos los gremios la orden de reanudar el trabajo.

A las tres, algunos gremios reanudaron el trabajo y abrieron muchos comercios.

La tarde transurre con tranquilidad.

### LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Francos, máximo	43'975
Libras, máximo	54'50
Dollars, máximo	11'21
Interior 4 por 100	61'25
Exterior 4 por 100	77'00
Amortizable 5 por 100 1920	80'00
Idem idem 1917	73'50
Cédulas B. Hipotecario 5 por 100	88'75
Acciones del Banco de España	514'00
Idem de Tabacos	170'00
Idem del Río de la Plata	128'00
Idem ordinarias	54'00
Idem f. c. Norte de España	289'00
Idem de M. Z. y A.	205'00

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento orgánico de 6 de Mayo de 1927, confirmado por Decreto de 10 de Julio del presente año, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación. (García Lovera, 6 bajo), de las 9 a las 14 horas, el Censo electoral de los propietarios de fincas urbanas de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que a su derecho conengan sobre su inclusión, exclusión o clasificación en los distintos grupos y categorías en que se halla dividido.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el plazo para presentar reclamaciones terminará el día veinte del mes actual.

Córdoba 1 de Septiembre de 1931.—El Presidente, Juan Peinado

Barcelona. (Vía Paris). A las once





